

# HERALDO DE MENORCA

REDACCIÓN: CÍRCULO MONÁRQUICO

ADMINISTRACIÓN: *Infanta, 17 (bajos)*

DIARIO MONÁRQUICO

SUSCRIPCIÓN: 1'25 Ptas. al mes en toda España

NÚMERO SUELTO: 5 CÉNTIMOS

Año II:

Mahón viernes 22 de Junio de 1917

Núm. 367

HOJA DE CALENDARIO

Sábado

23

Junio

San Juan presbítero

En los albores de su juventud retiróse Juan a una espantosa soledad, desde donde después de varios años trasladóse a Roma y se ordenó de sacerdote. El herejarca Juliano le ordenó adorar a una estatua del Sol, y al negarse el santo fué condenado a crueles tormentos y a ser degollado el 22 de Junio.

OPINIÓN AUTORIZADA

## Importante artículo de "La Correspondencia Militar"

La opinión, en general, está de acuerdo en que el Sr. Dato ha recogido una muy pesada herencia, y es de suponer que no le fuera fácil ni grato decidirse a cumplir los deseos de la Corona. Los próximos acontecimientos nos dirán si es él el hombre que hace falta y si supo escoger a los más aptos cooperadores para solucionar las graves dificultades que se han presentado, con peso abrumador, a la nación. En modo alguno podrá rápidamente el nuevo Gabinete purificar el ambiente y purificarse el Gobierno mismo de todos los pecados, de todos los errores cometidos por un caduco sistema que tuvo su más nefando ejemplo en la época última del Condé de Romanones. De aquí que sea necesario esperar un poco más para que el Gabinete Dato pueda demostrar lo que quiere y lo que puede.

El problema más importante es, por de pronto, el militar. Impulso, como éste, que nació de los más puros anhelos patrióticos, pronto fué aprovechado por los políticos, para llevarlo cada cual a la esfera mezquina de los intereses de partido, colocándose los magnos puntos de vista nacionales en plano inferior al convertirlos en objeto de lucha política.

Veamos en qué consiste el verdadero motivo interno de todo este asunto. El Ejército sufría en silencio los males de un sistema que abandonaba las nobles aptitudes de la fuerza armada, con incuria tal, que se viene dando el caso de que una nación como España, de veintidós millones de habitantes, con ricos tesoros de vida propia, con tradiciones gloriosas, con positivas energías populares, con justas y nobilísimas aspiraciones de volver a ser potencia de primer orden, aparezca, sin embargo desde el punto de vista político, como un juguete en manos de los vecinos extranjeros, con menos libertad de acción que un país pequeño, como Holanda o como la minúscula Suiza.

Si semejante estado de cosas indigna y suleva a todos los ciudadanos amantes de la Patria, en grado mayor había de sentir la protesta el Ejército que siente en su entraña, en su propio ser, la fuerza necesaria para

operar como instrumento nacional vigoroso, asistido por un Gobierno vigoroso también, que sea digno de ese Ejército, consciente de la alta significación del Poder público, guardián de la independencia y del prestigio histórico de la nación.

No divulgamos ningún secreto al afirmar que las opiniones y conceptos que tiene el Ejército en los asuntos internacionales se han distanciado muchas veces y se distancian todavía, de modo decisivo, del parecer y conducta de nuestros Gobiernos. En pocas palabras, la manera de ver y sentir del Ejército en la materia dicha, es la siguiente:

Uno solo de los dos grupos beligerantes ha lesionado la dignidad nacional durante todo el curso de la guerra. Es cierto que las potencias centrales perjudican nuestro comercio, por lo menos al comercio con Inglaterra, Italia y Francia. Pero, ¿es que son los Imperios del centro los que iniciaron las arbitrarias medidas contra la libertad de los mares? No; sólo cuando la Entente, contra todo derecho, aisló a Alemania y Austria de los neutrales, negando a éstos su libérrima acción de comerciar con aquéllas, y cuando los neutrales, por plegarse a la exigencia británica, se hicieron, en cierto modo, cómplices de la Entente, en justa represalia al ahogo brutal y antijurídico, iniciaron la campaña submarina. Pero el hecho de que las medidas alemanas, provocadas por el abuso de la Gran Bretaña, se produzcan con efectos graves para la navegación neutral y alguna vez ocasionen el sacrificio de víctimas neutrales, no es bastante a enseñarse con el efecto, cuando el daño arranca de la ilicitud monstruosa de la causa. La peculiaridad de la guerra submarina, a la que se ve forzada a luchar por su existencia, acosado por un mundo de enemigos, harto nos enseña a nosotros a cuanto obliga; que no en vano informa nuestra historia un pasado de seculares glorias y recientes sangran nuestras heridas, cuando tras la infamia del «Maine» servimos de presa ínicua a la rapacidad del mundo anglosajón en América y Oceanía. La experiencia, pues, nos da claridad para la equitativa apreciación y conocimiento de los hechos actuales.

¿Hay quien, por otra parte, niegue que las potencias centrales, dentro de la rudeza de la guerra submarina, impuesta por la necesidad, han hecho cuanto han podido y siguen haciendo cuanto pueden para tratar a nuestro comercio legítimo con las mayores consideraciones, procurando en todos los casos no herir la dignidad de la nación? La Prensa francófila española, y también el Gobierno Romanones, se han esforzado en hacer creer al país lo contrario; pero el sentido de justicia y equidad, el hidalgo y recto juicio de nuestro pueblo han sido elementos rebeldes a semejante equívoca captación.

¿Qué ha hecho, por el contrario, la Entente en casi tres años de guerra? No es nuestro ánimo sembrar odios, porque harto sabido es que representamos el punto de vista de que conviene a España vivir en buena paz y armonía con sus vecinos. Pero para ello es necesario que éstos nos consideren como iguales, que nadie pretenda actuar como de amo de España, disponiendo de nuestra industria, explotando nuestros buques, influyendo en cuestiones de política interior y ejercen una afrentosa inquisición en las conciencias de los libres ciudadanos, coaccionando a entidades comerciales y particulares. ¿Es que somos, y vamos a seguir siendo, tan sumisos que aceptemos humildemente y sin protesta toda clase de imposiciones inglesas y francesas, como único modo de continuar nuestra vida nacional, si es que eso es vivir con libertad y plena soberanía?

No y mil veces no. Sólo con nuestras riquezas minerales tenemos en nuestra mano

un poderoso instrumento para oponernos a cualesquiera vejaciones y para lograr el éxito de nuestras demandas de carácter económico. El «Do ut des», seguido del «e si non, non», constituyen la mejor garantía para respetar nuestro derecho e imponer al extraño la justicia. Si interrumpimos nuestra exportación de mineral, el daño que causaríamos a determinadas naciones beligerantes sería inmenso, irreparable. ¿Y poseyendo tan eficaces medios, no podrían nuestros Gobiernos hacer política independiente, verdaderamente favorable a los exclusivos intereses de España?

No es materia de este artículo examinar por qué no se utiliza esa arma. Tendríamos que pensar entonces en acusaciones demasiado graves contra personas cuyos intereses particulares se anteponen al amor y a los deberes para con la Patria, al bien y a la dignidad del Poder público y de la nación. Sólo nos proponemos dar la voz de alerta al Gobierno entrante, por las debilidades en que pudiera incurrir, creyendo servirlé bien público a cambio de ciertos ofrecidos apoyos. El Ejército y el país entero están despiertos, dispuestos a ser jueces inexorables.

## CONOCIMIENTOS UTILES

### Minuta

El nombre de minuta ha sido dado a los originales de las actas redactados por los notarios, a causa de su escritura menuda (*minuta*); lo propio que las escrituras, que son actas puestas en limpio, tomaron en Francia el nombre de *grosses* porque los caracteres son en ellas más gruesos y mejor formados. El Papa Inocencio III hizo uso de la palabra *grossa* en esta acepción.

Debe hacerse una distinción importante en las minutas de los antiguos notarios. Hay el proyecto o borrador del acta que se calificaba de *minuta* lo propio que el mismo original.

El proyecto era la redacción pura y simple de los artículos propuestos, mientras que en la verdadera minuta los artículos estaban extendidos con las formalidades requeridas. Seguidamente el notario firmaba el acta que el escribano había tenido cuidado de leer antes a las partes; después las partes también la firmaban lo cual se llamaba *absolvere*, y la firma del notario *complere*. El escribano quedaba entonces como depositario del acta, y daba a las partes copias auténticas de ella llamadas *grosses*. La ausencia de estas formalidades en un acta notarial del tiempo en que estaban puestas en práctica debe hacerla considerar más bien como un borrador que como una verdadera minuta.

En las leyes de los romanos las minutas o copias en limpio son llamadas *instrumenta in mundum recepta* y los proyectos de estas actas *instrumenta in scheda conscripta*. Las actas en *scheda*, dice Brunet en su *Parfait Notaire*, eran las que no estaban aun escritas más que sobre el primer borrador. A veces estaban también extendidas desde la primera vez que las partes se contentaban con ella y firmaban dicho borrador que les servía de acta.

En la Edad Media se ve, en 1197 que Bertrano obispo de Metz instituyó los *amans amanuenses* para ser guarda-notas depositarios de todos los actos de los particulares.

En Italia, bajo Inocencio III se guardaban ya las minutas de las actas judiciales. Según Vaissette, los notarios del Languedoc no han conservado sus minutas antes de la mitad del siglo XIII. A principios del XIV los del Delphinado las guardaban con cuidado. He visto

minutas igualmente de este tiempo en los archivos de la Prefectura de la Côte-d'Or. Felipe el Hermoso por Decreto de 1304 quiso hacer esta práctica general y sujetó a los notarios o tabeliones públicos a transcribir en sus protocolos o registros los contratos que habían redactado. Apesar de este Decreto, las minutas de los notarios continuaron, en muchos sitios, siendo redactados sobre hojas volantes hasta Luis XII que reiteró las prescripciones de Felipe el Hermoso; los notarios del Châtelet de Paris fueron los únicos exceptuados de dicha medida. Francisco I confirmando los reglamentos de sus predecesores en 1539 estatuyó que al fin de la inserción de las actas en los registros *sea puesto el signo del notario o tabelión que las habrá recibido*. No se conoce ley precisa más antigua que haya impuesto a los notarios la obligación de signar sus minutas.

Podríamos terminar este artículo por el extracto de un acta de 1430 que daría a conocer el modo como en el siglo XV se daba forma pública a las minutas pero no lo hacemos por la mucha extensión del documento.

DIÓGENES.

CRONICAS DE LA GUERRA

## Los objetivos de guerra de la Entente

El Gobierno alemán, de acuerdo con el sufrido pueblo que tantas pruebas tiene dadas de ferviente y sano patriotismo, de franca y noble abnegación y de admirable y audaz heroísmo, está determinado a que el porvenir colonial de Germania sea asegurado. Así lo acentuó claramente el canciller imperial en varios de sus importantes discursos al hablar de las garantías para el pacífico desarrollo del pueblo alemán en el porvenir. Las victorias teutonas en el Continente son la más firme garantía de las que fueron hasta el comienzo de esta cruenta campaña colonias germanas. El programa colonial de los alemanes es tan claro y tan conciso que no admite lugar a dudas: quieren la restitución de los territorios que actualmente se encuentran en poder de los enemigos de Germania y quieren también, como es muy lógico, oponerse a un futuro atropello de la paz europea que está amenazada por la militarización de Africa, trazada en gran escala por los adversarios de los Imperios centrales.

Y a estos propósitos nobles y francos, sinceros y leales oponen sus rivales los siguientes: según lord Ruber Cecil, en discurso pronunciado el día 16 del pasado mes, no sólo ambicionan los ingleses la separación de Siria, Palestina, Arabia y Armenia de Turquía, sino que solicitan la anexión asimismo de las colonias alemanas del Africa oriental, tratando de justificar este afán de anexión por la hipótesis aventurada de supuestos atropellos cometidos por los alemanes con los indígenas de las referidas colonias; y comentando estos aviosos fines de los ingleses recordó el Secretario de Estado alemán de las colonias las siguientes palabras del poeta irlandés Shaw: «Si el inglés quiere algo, nunca confiesa lo que es. Espera hasta estar convencido de que su deber religioso y moral consiste en dominar a los que poseen lo que él quiere. Nunca se encuentra apurado por objeciones morales. Como pretendido luchador por la libertad e independencia nacional, conquista el mundo, lo ocupa y llama a su proceder colonización. Cuando necesita un nuevo mercado para sus mercancías de Manchester envía misioneros, y los salvajes los asesinan. Después acu-



de a las armas en defensa del cristianismo. Lucha, según dice, por su fé y ocupa el mercado como recompensa concedida por Dios». Ahora crisan los nervios ingleses los clamores de paz sin anexiones y sin indemnizaciones que salen de la destrozada y derrotada Rusia.

Por su ambición de anular el poderío colonial alemán consume en esta lucha sus energías, fustiga su amor propio y se dispone a sufrir lo más resignadamente posible el hambre que se avecina y que hay medio humano de contener, ni atajar; es el fruto de la imprevisión de sus gobernantes. Los ingleses no aceptan la paz que les ofrendó Alemania al comenzar el año corriente, después de mostrar al mundo entero la inexpugnable pujanza de sus armas vencedoras en las márgenes danubianas, porque esa paz implicaría que el gran Imperio germano continuase usufructuando libremente sus colonias, y en esa materia Inglaterra, la libre y soberbia Albión, no admite rivales. Su afán, su torpe afán de dominador del orbe, de ejercitar la hegemonía mundial, no admite un descanso en esta pelea tenaz, en que la humanidad se desangra por la desmedida ambición de un pueblo y el atávico orgullo de una raza.

CAPITAN...

## Por el porvenir de Rusia

En una revista alemana leemos el siguiente artículo:

«Es evidente que la mayoría del pueblo ruso está apoyando a aquel grupo de los actuales factores de poder que no sólo manifiesta la completa renuncia sobre la anexión de Constantinopla, sino que, además piensa así sinceramente.

Contra los sustentadores de este criterio lucha con grandes esfuerzos la influencia anglofrancoamericana, que constituye el más poderoso apoyo del Gobierno provisional.

Para el historiador resultará una empresa extraordinariamente llena de atractivos la de deshilvanar las hebras entre las de astucias y perfidias, de presiones y amenazas con que ha de ser encadenado, como Sansón, el pueblo ruso.

Jamás se ha intentado representar una comedia más atrevida.

Inglaterra nunca pensó en serio en otorgar a los rusos la libre disposición sobre Constantinopla ni sobre los dos Estrechos del mar de Mármara, y hubiera encontrado en cualquier caso medios y caminos para engañar a su menos astuto compañero de alianza para privarle de su parte en el botín.

Pero esta treta preparábase sólo para el último acto.

Ahora, por lo visto, no conviene una franca renuncia, por parte de Rusia, de todo el programa: porque amenazaría hasta los cimientos del dominio mundial anglosajón, ya que la cuenta rusa no había de liquidarse con el término de la guerra, sino que quedaría para la paz un importante factor en el libro mayor de la firma Lloyd George-Morgan-Wilson.

¿Qué va a suceder si el pueblo ruso se decide a enterrar los fines de conquista del zarismo?

Juntamente Inglaterra se esfuerza en evitar desde hace centenares de años un arreglo o inteligencia pacífica en el Continente, que hagan libres las numerosas fuerzas empleadas y preparadas para la mutua defensa, colocando a Europa como factor equivalente en contraposición al poderío mundial anglosajón.

Probabilidades de aproximaciones culturales y económicas se descubren ante la vista que se fija en Oriente.

Los daños que ha producido esta guerra horrosa, pueden ser compensados, si la unión de los pueblos europeos, libertados del yugo británico, cuajara en una labor mancomunada y fructífera.

El plano angloamericano es bastante claro: Ni Rusia a de recibir a Constantinopla y debe renunciar jamás a su posesión, puesto que para siempre ha de servir esta perspectiva como acicate y cebo.

Pero es otro el problema, y consiste en saber si el ejército ruso, según está hoy, puede jugar todavía un papel importante en el cálculo militar de Lloyd George y de los yanquis.

El factor principal para esa gente es, por de pronto, evitar que se allanen los obstáculos que separan todavía a Rusia las potencias centrales. Así se gana tiempo para que madure la cosecha de los dominadores mundiales anglosajones.

Todo el mundo se convertirá en un libre distrito para los «trusts» americanos, pero especialmente Rusia, el Imperio gigantesco, rica en tesoros de todas clases, pero muy pobre aún en la técnica, y el cual, por estar profundamente en trampados, promete un libre y fácil paso a las hienas de la «Wallstreet» y «Lombardstreet».

Este es el verdadero motivo por que se quiere que continúe el pueblo ruso la guerra, acumulando nuevas cargas a las ya contraídas.

Los «desinteresados» amigos en Londres y Nueva York lo quieren así, y disponen de medios en las más variadas formas para procurar a su voluntad la necesaria eficacia y obediencia.»

## Velevado detenido por un submarino

El semanario «El pueblo de Andraitx» publica las siguientes líneas:

«El día 11 del corriente a las once y media de la mañana se hallaba el balaandro «Patricio Salas» a unas 20 millas del noroeste de la isla Conejera, navegando con rumbo al Este, con eseaso viento y mar tranquilo, cuando la tripulación fué sorprendida por un cañonazo.

En el mismo instante de oírse la detonación apareció el submarino, por la mura del babor a cuatro millas y media de distancia del velero, en el cual fué izada inmediatamente la bandera nacional y arriando el velamen volante.

Estando en esta maniobra, el submarino disparó un segundo cañonazo. El capitán del velero mandó botar la lancha al agua y arriar todas las demás velas, dejando únicamente la mesana, y en este momento el submarino disparó otro cañonazo.

Enseguida fué embarcada la documentación del velero en la lancha y acercándose al submarino fué entregada a un oficial, quien, después de haberla presentado al comandante, la devolvió a los tripulantes de la lancha diciéndoles, que estaba con ella conforme, y que, el submarino, les remolcaría, hasta el costado del velero.

Así fué cumplido, y una vez que el submarino estuvo cerca del velero, dos de sus tripulantes pasaron a bordo del «Patricio Salas» dieron una ojeada bajo su cubierta, y hecho esto abandonaron el buque despidiéndose amablemente de su tripulación.

El submarino llevaba bandera alemana y era de gran porte; se alejó del velero sin sumergirse; éste prosiguió su camino sin variar de rumbo.

El «Patricio Salas» había salido de Valencia el 10 del actual con cargamento de fruta para este puerto y va capitaneado por don Guillermo Flexas.»

## Una alocución del Cardenal de Toledo

De vuelta de Roma, donde cumplió el deber de la llamada visita «Ad limina», el eximio Arzobispo Cardenal Primado ha dirigido a los fieles de su archidiócesis una elocuente alocución pastoral.

La diferencia entre «el Reino de Dios y los imperios del mundo», que en la «Ciudad Eterna» y en los actuales aciagos días se advierte más que en ninguna parte y más que nunca; las ardientes, sinceras y activas ansias de conseguir la paz para el mundo, en guerra y en sangre, que solicitan y acogojan al Sumo Pontífice; las razones por qué ha sido desoída la voz del Papa, voz de la Justicia y del Derecho; la imposibilidad de que el fin de la lucha venga sino del Corazón deífico de Jesús, que restituya sus prerrogativas al espíritu y acabe con predominio de la materia... he ahí los puntos interesantísimos que el Primado de España desarrolla brevemente.

Aconseja después, y aún ordena, se hagan rogativas por la paz en todos los templos de la Archidiócesis de Toledo, implorando la piedad del Corazón Sagrado por intercesión de la Santísima Virgen.

Exhorta, por último, a que también se eleven preces al Sacratísimo Corazón de Jesús por el valimiento de su «Santísima madre, con la nueva advocación de Reina de la Paz» a fin de que «España continúe guardando estrictamente la noble y digna actitud que por providencial manera la ha librado hasta aquí de sentir más cruelmente las desdichas de la guerra, y para que se alejen de nosotros los insistentes peligros de que se perturbe el orden interior y de que nos veamos compli-

cados en la implacable lucha exterior, desbaratando los manejos antipatrióticos e inhumanos de quienes laboran incesantemente por violentar el sentir nacional y comprometer los más hondos y sagrados intereses de nuestro pueblo y el porvenir de prosperidad y grandeza, de que experimenta tan vivos y legítimos anhelos».

El tono elevadísimo en que está redactado el interesante documento demuestra una vez más el estrecho lazo con que en los pechos sacerdotales se hallan unidos la religiosidad y el patriotismo, el amor y la prudencia.

es Rey de Dentíficos y Dentíficos de Reyes  
STANDARD

## GAUETILLA

El Rector de la Universidad de Barcelona Dr. Carulla, ha nombrado a nuestro paisano el joven D. Francisco Carreras y Reura, Ayudante interino para la sección de Ciencias del Instituto general y Técnico de esta ciudad.

Felicitámosle.

Hemos visto en el aparador de la casa Pascariús dos objetos de arte expuestos al público que son: un barómetro olostérico sostenido por una estatua de la diosa Ceres de bronce, regalo de la Junta Central de la Liga Marítima destinado para las regatas de guairos, y una preciosa copa de metal cuyo receptáculo va sostenido por tres artísticos remos sobre base de ébano regalo de S. A. R. la Infanta Isabel destinado a las regatas de embarcaciones tripuladas por distinguidas señoritas de esta ciudad.

Segun parece, las típicas fiestas de San Juan que se han de celebrar en Ciudadela prometen ser tan o más lucidas que las del año pasado. Son muchas las familias que, con dicho motivo van trasladándose a aquella hermosa ciudad donde el Mayordomo Noble, nuestro amigo D. José de Vigo, secundado por el Ayuntamiento y autoridades se multiplica con dicho fin.

Heimos sido obsequiados por el Presidente de la Junta Provincial de la Liga Marítima con una tarjeta de libre tránsito para los festejos náuticos que dicha Liga ha de efectuar durante el presente verano. Agradecemos la atención al Sr. Taltavull y ofrecemos para dichos actos nuestra más decidida cooperación.

Nos hemos personado en la Comandancia de Marina, en busca de noticias relativas a los dos hombres desaparecidos con la barca de Fornells naufragados la semana pasada, y nos han contestado que nada se sabe aún de dichos naufragos.

En el servicio de la parada de coches que hacen el transporte de pasajeros entre Mahón y Villacarlos hubo ayer una modificación consistente en la última salida que en vez de tener lugar a las ocho y media de la noche lo hizo a las nueve.

A las nueve de esta mañana ha llegado a este puerto directo del de Barcelona el vapor correo «Monte-Toro».

En la tarde de ayer a nuestro distinguido amigo el General don Germán Brandeis, ocurriole un percance que hubiera podido tener fatales consecuencias. Estaba dando su acostumbrado paseo a caballo, y al pasar entre el segundo y tercer kilómetros de la carretera de San Luis frente a una entrada de camino que hay allí, asustose el caballo con un niño que por aquel sitio jugaba y desviando su ruta fué a parar dentro de la cuneta opuesta con un movimiento tan rápido que el gineco no pudo dominarlo yendó a parar ambos al fondo de dicha cuneta. El General sufrió un rasguño considerable en la parte posterior de la cabeza que le fué curado sin necesidad de sutura alguna; no teniendo el caballo la menor novedad.

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Mahón, avisa a los mutuarios que de no cancelar o renovar antes del día treinta del actual, los préstamos sobre alhajas, ropas y otros efectos que hayan caducado el plazo y prórrogar que la Sociedad concede se les enagenarán sus prendas mediante SUBASTA PÚBLICA el día 5 de Julio próximo (Jueves) empezando a las tres de la tarde en el local social, situado en la Calle de Alonso III número 11.

## TEATRO DE VERANO

Debut próximo sábado, de la famosa canzonetista TINA DESMET

Relación de las aprehensiones verificadas por el personal de este Resguardo de consumos, durante el mes de la fecha.

El día 3 por el dependiente Sebastián Amor, en el fielato de la carretera nueva fueron aprehendidos 4 conejos a D. Lorenzo Pons. Se le impusieron 2 derechos de multa. Hizo abandono del género.

El día 4 por la matrona Antonia Sintés en el mismo fielato fueron aprehendidos 1500 kilos de cerdo salado a D. Dolores Darder. Se le impusieron 2 derechos de multa.

El mismo día por el fiel Juan Morro en el fielato de la Alameda fué aprehendido un conejo a D. Marín Pons. Se le impusieron 2 derechos de multa.

El día 20 por el dependiente Francisco Tuduri, en el fielato de Calafiguera fueron aprehendidos 800 gramos de jabón a D. Margarita Pretus. Se le impusieron 5 derechos de multa.

El día 21 por el fiel Marcos Gomila en el fielato del madero fueron aprehendidos 800 gramos de manteca de cerdo a D. Jaime Roselló. Se le impusieron 5 derechos de multa.

El día 22 por el dependiente Juan Fuente, en la carretera de San Clemente, fueron aprehendidos 72 kilos de aceite a D. Guillermo Saura. Se le impusieron 10 derechos de multa.

El día 25 por la matrona Pilar Capó en el fielato de San Luis fueron aprehendidos 400 gramos de cerdo salado a D. María Cardona. Se le impusieron 4 derechos de multa.

El mismo día por el Inspector Administrativo, fiel Gabriel Rodríguez y dependiente Sebastián Amor en el fielato de la carretera nueva fueron aprehendidos 7 kilos de jabón y 1 kilo de cerdo salado a D. Rafael Salóm Sema. Se le impusieron 10 pesetas de multa. Hizo abandono del género.

Mahón 31 Mayo de 1917.

## TEATRALES.

Ancoco, en el Teatro de Verano, después de la película «Lea» se puso en escena por la Compañía Alcayna la chistosa pieza titulada «La tentación de capricte» en la que obtuvieron justos y merecidos aplausos el Sr. Alcayna y la Srta. Marina en el duo grotesco del baile. Se pasó un buen rato manifestando muchos de los concurrentes el deseo de que dicha compañía siga actuando en el Verano a lo menos un día por semana. Trasladamos el ruego a la Empresa de dicho Teatro.

USARDO POLVOS DR. JAIMÉ Y PRODUCTOS  
DENTADURA BLANQUISIMA SE OBTIENE

## LIGA MARÍTIMA ESPAÑOLA

JUNTA PROVINCIAL

Se ruega atentamente a todos los propietarios de guairos o balandros, que sean socios de la Liga se dignen congregarse el próximo lunes día 25 del actual a las seis y media de la tarde en el local de la Liga en Cala Figuera para tratar de las próximas regatas de dichas embarcaciones y oyendo las opiniones de todos los interesados poder asegurar una acertada organización, por lo que se les anticipan las más expresivas gracias.

Mahón 21 Junio de 1917.—P. A. de la J. P.— El Secretario accidental, Pedro Pons Sitjes.

## Depósito de Calzado

Plaza del Príncipe, número 14 (frente la Iglesia del Garmen).

Siempre hay elegantes surtidos de calzados para señora, caballero y niños a precios reducidos.



# Conferencias telegráficas del HERALDO DE MENORCA

Madrid 22.

## Nacionales

Una carta

Don Mariano de Cavia ha publicado una carta manifestando en ella de que no ha tomado parte en las trapisondas del fanecido gobierno romanonista, agregando, que imparcial siempre, no escribirá en diario alguno hasta que se solucione dicha cuestión.

### Decreto de prohibición

Comunican de Badajoz que en Portugal se ha decretado la prohibición de exportar maderas a España, ocasionando con dicho motivo grandes perjuicios a las construcciones.

En Extremadura se gestiona el intercambio de productos a fin de evitar que prospere dicha medida tomada por el gobierno de Lisboa.

### Romanones dice que se retira

Continúan acentuándose los rumores de la retirada del Conde de Romanones de la jefatura del partido liberal para ser senador por derecho propio. Los que conocen a fondo al conde creen que eso es solo una estratagemma del conde para conocer la opinión del partido. A pesar de estos rumores los primates liberales quieren reunirse para sustituirlo y nombrar una persona que dirija el partido y tenga la garantía suficiente de que no ha de traicionar al partido como ha hecho el conde durante la última crisis.

### Comentarios a un non-bramiente

En los círculos políticos militares es objeto de muchos comentarios el traslado a la península de un coronel que mandaba en África un regimiento lo cual está relacionado dicen con los últimos acontecimientos.

### Los regionalistas en campaña

Anúnciase la llegada del señor Ventosa y otros diputados regionalistas catalanes para preparar la campaña que piensan hacer tanto en el parlamento como fuera de él.

El periódico conservador La Epoca dice que los regionalistas deben esperar la labor del gobierno como hicieron con el gobierno liberal mas ahora que han dado ya la nota aguda con su manifiesto publicado.

### Entierro del señor Aldecoa

El entierro del presidente del Tribunal Supremo señor Aldecoa ha sido una gran manifestación de duelo. Este fué presidido por el ministro de Justicia en representación de la familia real. Asistió también el fiscal del Supremo el presidente interino del mismo tribunal y los hijos del finado.

### Noticias de Marruecos

Telegrafian de Tanger que el Raisuli ha dejado el mando de la mehalia al Kalifa suspendiéndose las operaciones que debían verificarse por la parte de Alcazarquivir. Dicen que hace ya tres meses que está decidido que España desistirá de ocupar dicho terreno. Algunos ingleses delegados por el gobernador de Gibraltar harán determinados estudios cerca de los cabileños explorando sus deseos en estos trabajos interviniendo un periodista inglés autor no hace mucho de determinados artículos sobre la situación española en Marruecos.

## Extranjeras

Estados Unidos

Mañana dará Wilson una proclama en la que determinará los artículos que prohíben ser exportados a los países neutrales.

Parte alemán

En Flaudes en Artoi y otros puntos hubo gran actividad de artillería por sorpresa apresamos a varios ingleses, rechazamos ataque de los enemigos junto a Ipres y en un frente de 15 kilómetros asaltamos las posiciones de los franceses a los que causamos muchas bajas y apresamos material de campaña. Además los franceses fueron rechazados en Harevene.

Parte francés

En un ataque que los alemanes efectuaron contra nuestro frente se apoderaron de ochocientos metros de trinchera que fueron luego recuperados encontrando numerosos cadáveres de los enemigos. Des le el 8 de Junio hemos derribado 14 aviones y hemos averiado a siete.

Parte italiano

Dicen de Coltano que en la puerta principal del fuerte hicieron estallar minas apoderándose los italianos de algunas posiciones enemigas entre ellas la altura 2668 aniquilando a los ocupantes. Además hicimos fracasar un ataque del enemigo.

En Suiza

En una manifestación celebrada en Ginebra los manifestantes apedrearon los consulados austro húngaro; intervino la policia que efectuó varias descargas al aire. El jefe de policia fué herido de un puñetazo en la cara.

### Un artículo que dá juego

Han circulado rumores de haber ocurrido ayer en Barcelona sucesos relacionados con la publicación de un artículo firmado por un diputado radical. A los que leyeron este artículo en el congreso les causaba un asombro extraordinario.

PRENSA ASOCIADA

LOS PRODUCTOS DENTÍFICOS DEL

D. R. JAIMÉ

NO NECESITAN RECLAMO

### Legislación y tarifa especial militar

DE

### Transportes por ferrocarril

E ITINERARIOS

para uso de la Cartera Militar de Identidad concedida a los señores Generales, Jefes, Oficiales y sus asimilados por Real decreto de 15 de Noviembre de 1911 (C. L. número 212) y autorización militar para tropa por Real decreto de 11 de Abril de 1917 (D. O. número 82).

POR

MIGUEL CATALAN Y OREA

SUBOFICIAL DE ARTILLERIA CON DESTINO EN LA PRIMERA SECCIÓN DE LA ESCUELA CENTRAL DE TIRO (MADRID)

Representante y despacho en Menorca

D. Miguel Llambias Lucena

CALLE FRAILES N.º 40

## Postre Ideal Barquillo Gili

Pidanse en colmados y cafés.

## Liga Marítima Española

JUNTA PROVINCIAL DE MAHÓN

### Programa de los festejos náuticos durante el verano de 1917

Junio 29.—Regata de guairos o balandros cuya eslora no excede de 5'30 m; otra a remo, entre embarcaciones de igual o muy aproximada eslora, tripuladas por un patron y seis remeros; botolón o cucaña y concurso de natación.

Julio 1.º—Regata de guairos o balandros hasta 5'30 de eslora; otra entre botes misticos de 4'70 como eslora maxima; y otra entre chalanas (tequinas) de igual largo.

Julio 8.—De guairos o balandros hasta 5'30; la de misticos hasta 4'70; otra de tinas.

Julio 15.—Ultima de la de misticos de 4'70; primera de misticos de 5 m. eslora; concurso de natación.

Julio 22.—Gran verbena del Carmen, distribuyéndose premios entre los botes mejor adornados e iluminados.

Julio 29.—misticos 5 m; otra entre guairos 4'70; traineras de 16 remeros y patron. Primera de Señoritas.

Agosto 5.—Ultima entre guairos de 4'70 m; regata libre en la que pueden tomar parte botes de diversas características; con el velamen que quieran.

Agosto 12.—Misticos hasta 5'30 m. eslora; regatas al remo entre faluas militares dotadas con un patron y ocho remeros; otra entre chalanas de aproximada longitud.

Agosto 15.—Regata entre botes misticos que no excedan de 5'30 m. en su eslora; con curso de natación y cucaña. Ultima regata de señoritas. Vebena con botes iluminados.

Agosto 19.—Ultima competencia entre misticos de 5'30 m; regatas al remo para embarcaciones de aproximada eslora que deseen concurrir si tienen el mismo número de remeros; otra entre traineras con 16 remos y patron.

Agosto 26.—Regata para embarcaciones de pesca cuya eslora no sea mayor de 6'60 m; otra para las de 8 metros como maximum de eslora y ambas se realizarán a la vela, fijándose parte del recorrido en mar libre; primera al remo de los Exploradores de España, con embarcaciones similares igual número de remos.

Septiembre 2.—Se repetirá el programa del día 26 de Agosto.

Septiembre 8.—Ultimas regatas de las embarcaciones de pesca ya expuesto en los dos festejos anteriores; se repetirá tanto la regata al remo como a la vela, que haya resultado más renida, y la cucaña.

Septiembre 9.—Regata triple entre botes palangreros y de recreo de misticos, cuya eslora no exceda de 5'60; regatas de consolación para botes a la vela y remo no premiados.

Son reglas obligatorias en éstos festejos:

- 1.º Solo pueden tomar parte los propietarios de embarcaciones y los patrones, socios de la Liga o de club nacional marítimo.
- 2.º Constituirán el Jurado de estas regatas un representante de la Autoridad de Marina, un concejal del Exmo. Ayuntamiento, un piloto, un patron, un vocal de la Liga, y un delegado de la entidad donante de premios, si se digna designarlos: Su fallo será inapelable, debiendo admitir únicamente las protestas verbales que hagan los patrones tan pronto terminen el recorrido que se les asigne, si en las doce horas siguientes los confirman por escrito; dicho fallo será dictado, al día siguiente de terminar las regatas, salvo los casos dudosos en los que se considere preciso elevar consulta a la Junta Central de la Asociación o a otro Centro Oficial.
- 3.º No se señalan premios en espera de los que se recibirán de personalidades muy prestigiosas; la Junta los publicará con suficiente anticipación para debido conocimiento de los concursantes isleños o forasteros. Respeto a la copa de plata dorada de S. A. R. la Infanta doña Isabel de Borbón, se adjudicará entre regatas al remo efectuadas por señoritas; la placa de plata pendiente de adjudicación por regatas de otros años, se concederá en iguales condiciones a las que se fijaron este año empezando dicho día el 19 de agosto.

4.º Menos en las dos regatas libres en que entran botes de diversas características, precisa en las demás no exceder de la eslora máxima fijada entre perpendiculares de estopa a estopa, o sea en la línea de flotación, con el bote aparejo sin tripulantes. En las pruebas a la vela, no se admitirá ninguna alteración en el lastre ni propulsión extraña a la fuerza del viento; en cambio, para que los patrones demuestran ingenio, destreza o pericia, se consentirán perchas, supletorios, distintas posiciones al palo y hasta el cambio de velas siempre que arrien completamente las que usaban, para que en ningún momento actúen más de las fijadas a continuación: guairos, mayor y foque; Balandros, mayor, foque y escandalosa; Misticos, mayor foque y mesana. El patron que decida emplear cualquier modificación de las expuestas, queda obligado a detallarlas al Jurado ante el cual exhibirá los medios supletorios de que se ha de valer como el sitio aproximado donde tendrán lugar las mutaciones, con el fin de someterla a la vigilancia para evitar protestas que pueden complicar el fallo.

5.º Toda embarcación de menor eslora ganará la regata a otra mayor, tanto a la vela como al remo, si hacen el recorrido señalado en el mismo tiempo; dicho itinerario se fijará especialmente en las fiestas a la vela con una hora de anticipación, por lo menos, según el viento establecido. A falta o exceso de éste, se suspenderán las pruebas para añadir las al programa siguiente, con la única excepción que ahora se dirá.

6.º Por regla general todo premio será disputado en tres regatas que se aumentarán en el improbable caso de un empate; precisa no obstante hacer una distinción en pro de las embarcaciones forasteras.

Si nos honran con su concurso, para evitar los mayores gastos se repetirán el mismo día las regatas o al siguiente, aunque sea laboral dando publico aviso de esta obligada deferencia. Se altera el programa tambien al no escribirse por lo menos, dos embarcaciones en cada una de las regatas anunciadas, y dichas inscripciones han de hacerse en el local de la Sociedad un día antes de cada fiesta.

7.º Basé obligada de cada regata es seguir el itinerario marcado y su alteración o el atravesarse un bote por la proa de otro contrincante en las pruebas proporcionará pérdida de tiempo, consiguiente sanción de la Junta, y la multa que tenga a bien imponer la Comandancia de Marina.

8.º Con dichos tres castigos, será condenado el patron que por ignorancia o mala fé falte a las reglas estatuidas para evitar abordajes; para estos casos pueden compendiarse en dos dichas reglas a saber: el que lleva el viento más largo debe gobernar el patron que vea por estribor a la embarcación contrincante. El bote que según la información del Jurado abusare notoriamente de las ventajas que le conceden estas reglas para vencer indebidamente, perderá el premio y quedará inhabilitado para tomar parte en nuevas regatas. Los patrones y socios serán objeto de una severa decisión de la Junta si promoviesen disturbios, u originasen disidencias que hieran agenas susceptibilidades. Todos merecen respeto especialmente, los vencidos en noble lid, tal vez porque un soplo de viento favoreció al bote contrario.

En la Liga Marítima Española caben todos los ideales que no se oponen a la grandeza de la Patria por el fomento de su marina, y organiza estos festejos, para buscar, no pendencias y si devotos al mar, proporcionando de paso, al honrrado pueblo menorquín espectáculos sanos, agradables y cultos dentro del grandioso marco que ofrece nuestro incomparable puerto.

Mahón 9 de Junio de 1917.—Por acuerdo de la Junta.—El Secretario, Teodoro Guarnier, Rubricado.—V.º B.º.—El Presidente; Juan E. Taltayull, Rubricado. Aprobada.—El Comandante de Marina, Francisco Pou, Rubricado.—Hay un sello que dice: Comandancia de Marina de Menorca, Mahón.

### En venta

Lo está una casa y cochera situada en el pueblo de Mercadal calle de Ciudadela, núm. 4.

Para informes en esta imprenta.

Imp. de F. Truyol, Infanta 17.



# IMPRENTA DE FRANCISCO TRUYOL

INFANTA, 17.-MAHÓN

En este establecimiento se hacen toda clase de impresos.

## El Hogar y la Moda

El periódico más económico del mundo

Por 2 reales al mes da

Un número semanal de EL HOGAR Y LA MODA  
Un cuaderno semanal de NOVELA, moral e interesante.  
Un cuaderno semanal de DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO.  
Un cuaderno semanal de HISTORIA DE ESPAÑA.

Entre Periódico, Novela, Diccionario e Historia

18 Cuadernos al mes por 2 reales

140 páginas de lectura semanal para la familia  
EL HOGAR Y LA MODA da, además,  
PATRONOS CO TADOS  
da, además, bonitos y prácticos

REGALOS MENSUALES

consistentes en máquinas de coser, vagillas, cortes de trajes, piezas de tela, etc., a que pueden optar todos los suscriptores.

Todo por los 2 reales al mes

Llene V. el adjunto cupón y mándelo a

"El Bazar" de Francisco Pons Carreras

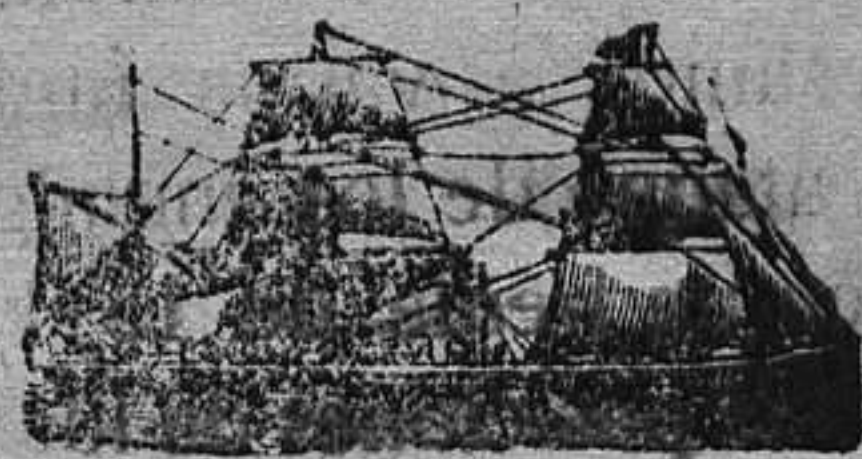
HANNOVER, 11.-MAHÓN

quien en el acto le dará una muestra gratis.  
Hay que advertir que los que se suscriban ahora podrán, con muy poco gasto, empezar a coleccionar todas las obras desde el cuaderno primero.

D. \_\_\_\_\_ que habita  
en \_\_\_\_\_ provincia de \_\_\_\_\_  
calle \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_ piso \_\_\_\_\_  
desea recibir una muestra gratuita de EL HOGAR Y LA MODA y su Biblioteca.

## Gran ocasión

Para alquilar lo está la antigua y acreditada casa de la Calle de la Arravaleta n.º 23, con c sin enseres de la tienda. Precio medio, informes en la misma casa que puede visitarse todos los días de 4 a 6 tarde.



## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

### Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 2 y de Montevideo el 3.

### Línea de New-York-Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

### Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

### Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico

### Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días arrancando de Barcelona para Alejandría (facultativa), Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

### Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tanger, Casablanca, Mazagán, (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

### Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

# INTERESA TODOS

Los modernos odontólogos, que han llevado a su apogeo la asepsia e higiene de la boca, recomiendan con entusiasmo los productos norte-americanos

# STANDART

Estos productos, lo mismo que los polvos DR. JAIME, se venden en CASA BUENAVENTURA

Los productos Standart llevan 20 años de éxito creciente, y aquí, como en todos sitios, alcanzarán un triunfo sin precedentes.

Polvos Dr. Jaime

STANDART

Casa Buenaventura

IMPRESOS OFICIALES  
A PRECIOS ECONÓMICOS

se hacen en esta Imprenta.